

ACUERDO No.SCGG-00034-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 20 de febrero, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano, **CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO**, en su condición de Secretario de Estado en el despacho de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a la ciudad de Madrid España, del 02 al 06 de marzo de 2019, con el propósito de participar en una Conferencia de Ministras y Ministros de Trabajo de Iberoamérica sobre el futuro del trabajo, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. STSS-061-19, fechado el 12 de febrero de 2019 y recibido en esta Institución el 13 de febrero del mismo año.
2. La Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.




MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno